

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., Veintidós (22) de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF: SUC. **2022 -00253.**

NOTIFICADO POR ESTADO No. 159 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las respuestas dadas por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital, se agregan a los autos y se ponen en conocimiento de los interesados, para que procedan de conformidad.

Por otro lado, por secretaría remítase a la DIAN copia del acta de defunción y adviértase que en este asunto no se ha realizado la audiencia de inventarios y avalúos. Oficiese.

NOTIFÍQUESE

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4
 : +57 (601) 342-3489
 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

DMNN

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c82b5ea69b74e81930fea18fda0fd2b96ac2e111f1ca1279db31f2f65ef2762**

Documento generado en 22/09/2022 10:03:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>